Informe de Evaluación de Ofertas Nº 55/2022

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre del año 2022, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 26/2022 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON"***.

1. **Introducción: -**

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 420.430 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a FRANCISCO JAVIER VERA GONZÁLEZ, CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA, ALAMO S.A., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. y LUGAL S.A., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por TOTAL. -

2. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -**

De acuerdo a los plazos establecidos, en fecha 07 de noviembre del año 2022, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado, conforme al Acta de Apertura N° 70/2022, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	Precio Total Gs. (IVA incluido)
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	**Gs. 275.135.000**
LUGAL S.A.	**Gs. 231.550.000**
FRIGON S.A.	**Gs. 204.200.000**
PAPELERA GUAIRA S.A.	**Gs. 215.618.500**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las firmas ***FRIGON S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., LUGAL S.A. y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.***, cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

***4.* Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se analizan las ofertas correspondientes a las firmas ***FRIGON S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., LUGAL S.A. y PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.***, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Primeramente, el Comité procedió a solicitar muestras a los oferentes supra mencionados, según el siguiente detalle:

Por Nota CEO N° 185/2022 de fecha 14/11/2022, se ha solicitado a la firma ***FRIGON S.A.*** presentación de las muestras según lo ofertado, conforme a los requisitos establecidos en el PBC, dicha firma ha proveído las muestras correspondientes a los ítems N° 1, 2, 3 y 4, en fecha 15/11/2022.

Por Nota CEO N° 199/2022 de fecha 14/11/2022, se ha solicitado a la firma ***PAPELERA GUAIRA S.A.*** presentación de muestras según lo ofertado, conforme a los requisitos establecidos en el PBC, dicha firma ha proveído las muestras correspondientes a los ítems N° 1, 2, 3 y 4, en fecha 15/11/2022.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 55/2022

Por Nota CEO N° 201/2022 de fecha 14/11/2022, se ha solicitado a la firma ***LUGAL S.A.*** presentación de muestras según lo ofertado, conforme a los requisitos establecidos en el PBC, dicha firma ha proveído las muestras correspondientes a los ítems N° 1, 2, 3 y 4, en fecha 15/11/2022.

Por Nota CEO N° 200/2022 de fecha 14/11/2022, se ha solicitado a la firma ***PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.*** presentación de muestras según lo ofertado, conforme a los requisitos establecidos en el PBC, dicha firma ha proveído las muestras correspondientes a los ítems N° 1, 2 y 3, en fecha 15/11/2022.

En cuanto a las muestras proveídas por la firma ***PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.***, se aclara que la misma no ha presentado la totalidad de los ítems requeridos por el Comité,

Cabe mencionar que, la firma ***PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.***, no ha proveído la totalidad de las muestras requeridas por el Comité, específicamente lo correspondiente al ítem N° 4, y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por TOTAL, adoptada por la convocante, así como lo establecido en el PBC, cuyo apartado denominado DATOS DE LA LICITACIÓN – Muestras, indica textualmente cuanto sigue; *"Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:* ***SI APLICA, para todos los ITEMS.*** *LAS MUESTRAS SERÁN SOLICITADAS A PEDIDO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS"*, motivo por el cual la oferta presentada por dicha firma es descalificada, situación que fue comunicada a las dependencias requirentes del referido llamado referido. Se adjunta evidencia, considerando la observación realizada por parte de un integrante del Comité, al momento de la recepción de muestras.

paraguay insumos

Ruc: 80096504-3

Calle America c/Juan Bautista Rivarola

Teléfono:(021) 647-168

Luque - Paraguay

Luque 15 de Noviembre del 2022

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

COMITÉ DE EVALUACION

Presente

Por la Presente nos dirigimos a usted en el marco CD Nº 26/2022 Para la ADQUISICION DE CAJAS DE CARTON Y OTROS con ID Nº 420430, recibimos una nota CEO Nº 200/2022 solicitando la PRESENTACION DE MUESTRAS

Adjunto planilla de muestra

Agradezco su atención a la presente

Atentamente.

Paraguay Insumos.Com S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762

Cesar Osvaldo Godoy Figueredo

Representante legal

RECIBIDO EN COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Fecha: 15/11/2022 Hora: 13:22
Firma: Lic. Jessica Bower
Aclaración:

Con la muestra correspondiente al ítem N° 4 carpetas

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 55/2022

Seguidamente, por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 116/2022 y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 55/268/2022, ambos de fecha 16/11/2022, se ha solicitado a la Dirección Administrativa, el análisis técnico de las muestras presentadas por las firmas ***FRIGON S.A., PAPELERA GUAIRA S.A. y LUGAL S.A.***, específicamente para los ítems N° 1 y 2; a fin de informar si las mismas se ajustan a lo requerido por dicha dependencia.

Por Nota D. AyS. N° 67/2022 de fecha 17/11/2022, el Departamento de Adquisiciones y Suministros, dependiente de la Dirección Administrativa, ha remitido su informe de evaluación técnico, el cual se expone a continuación; *a fin de remitir la verificación de las especificaciones técnicas de los oferentes presentados referente al llamado para "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN Y OTROS" CD N° 26/2022 ID N° 420.430.*

En relación a las muestras proveídas por los oferentes, se realizó las mediciones correspondientes a las medidas de los productos entregados, las observaciones arrojaron los siguientes resultados:

FRIGON S.A.:

Ítem 1: 27,5cm de largo, 11,5cm de ancho y 38cm de alto – CUMPLE CON LAS EE.TT.

Ítem 2: 44cm de largo, 34cm de ancho y 25cm de alto – CUMPLE CON LAS EE.TT.

PAPELERA GUAIRA S.A.:

Ítem 1: 27,5cm de largo, 11,5cm de ancho y 38cm de alto – CUMPLE CON LAS EE.TT.

Ítem 2: 44cm de largo, 34cm de ancho y 25cm de alto – CUMPLE CON LAS EE.TT.

LUGAL S.A.:

Ítem 1: 27,5cm de largo, 11,7cm de ancho y 38cm de alto – NO CUMPLE CON LAS EE.TT.

Ítem 2: 43cm de largo, 31cm de ancho y 26,5cm de alto – NO CUMPLE CON LAS EETT.

Atendiendo lo expuesto, las muestras evaluadas correspondiente ***LUGAL S.A.,*** *no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.*

En cuanto a las muestras recibidas por parte de las empresas ***FRIGON S.A.*** *y* ***PAPELERA GUAIRA S.A.,*** *cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.*

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 117/2022 y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 56/268/2022, ambos de fecha 16/11/2022, se ha solicitado a la Secretaría General, el análisis técnico de las muestras presentadas por las firmas ***FRIGON S.A., PAPELERA GUAIRA S.A. y LUGAL S.A.***, específicamente para el ítem N° 4; a fin de informar si las mismas se ajustan a lo requerido por dicha dependencia.

Por Providencia SG N° 30/2022 de fecha 17/11/2022, la Secretaría General, ha remitido su informe de evaluación técnico, el cual se expone a continuación; *En atención al expediente analizado, se informa que, de las 3 muestras proveídas por los oferentes, esta Secretaria concluye que oferta presentada por el oferente FRIGON S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.*

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 118/2022 y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 57/268/2022, ambos de fecha 16/11/2022, se ha solicitado a la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica, el análisis técnico de las muestras presentadas por las firmas ***FRIGON S.A., PAPELERA GUAIRA S.A. y LUGAL S.A.***, específicamente para el ítem N° 3; a fin de informar si las mismas se ajustan a lo requerido por dicha dependencia.

Por Memorando DICAO N° 120/2022 de fecha 17/11/2022, la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica, ha remitido su informe de evaluación técnico, el cual se expone a continuación; *a fin de dar respuesta a lo solicitado a través del memorando N° 118/2022 referente al análisis de las especificaciones técnicas del llamado "Adquisición de cajas de cartón y otros" – CD N° 23/2022 ID420.430.*

Al respecto, se informa que las muestras presentadas para el ítem N° 3 "caja para envasado de producto frutihortícola" presentadas por las empresas: FRIGON S.A., PAPELERA GUAIRA S.A. y LUGAL S.A. se ajustan a las especificaciones solicitadas en cuanto a color de caja, capacidad y dimensiones. Cabe aclarar que sólo la empresa LUGAL S.A. ha presentado una muestra con diseño e impresión en cuatro colores incluyendo clisé.

Considerando la evaluación técnica realizada por las áreas requirentes del presente llamado, en este caso el Departamento de Adquisiciones y Suministros, dependiente de la Dirección Administrativa, la Secretaría General y la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica; además, utilizando como criterio la metodología de evaluación

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 55/2022

establecida en el inciso a), numeral 3), Art. 63° del Decreto 2992/19, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por la firma ***FRIGON S.A.***, el cual corresponde a la menor oferta.

En ese sentido, es importante mencionar que la firma ***FRIGON S.A.***, reúne todas las documentaciones formales requeridas en la Carta de Invitación, las cuales se encuentran detalladas en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Con relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que la oferta presentada por la firma ***FRIGON S.A.***, para los ítems N° 2 y 3, se enmarcan dentro del rango de porcentajes del precio referencial determinado por la convocante, de conformidad a lo establecido en el Dictamen N° 088/2022 de la Dirección de Contrataciones.

Sin embargo, los montos cotizados para los ítems N° 1 y 4, no se ajustan al rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, motivo por el cual, a través de Nota CEO N° 185/2022 de fecha 14/11/2022, se ha solicitado a la firma ***FRIGON S.A.***, la composición y el desglose de los precios ofertados para los ítems supra mencionados.

A continuación, se detalla la respuesta presentada:

Por nota de fecha 15/11/2022 la firma ***FRIGON S.A.***, ha detallado los precios ofertados, los cuales están compuestos por el Precio del costo + Gastos financieros + Gastos del personal, Flete, otros + Utilidad + Impuesto IVA.

Luego del análisis y verificación de la composición de los precios presentado por la firma mencionada anteriormente, se pudo constatar que la misma ha considerado en sus estructuras de precios el valor fijo, el valor variable y los impuestos. Además, teniendo en cuenta dos puntos fundamentales, uno de ellos es lo señalado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: *"los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*; y el otro punto, es la evaluación técnica realizada por el Departamento de Adquisiciones y Suministros, dependiente de la Dirección Administrativa, la Secretaría General y la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica, los cuales indican que dicha oferta se ajusta al requerimiento establecido en las especificaciones técnicas del presente llamado. Por tanto, el Comité determina aprobar el precio cotizado, permitiendo dar continuidad al proceso de evaluación correspondiente.

Ante lo expuesto, se puede concluir que la firma ***FRIGON S.A.***, cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2019/2020/2021

INDICADORES	***OFERENTE FRIGON S.A.***
INDICE DE LIQUIDEZ: *Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años*	***6,49***
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años*	***0,11***
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años*	***109 %***

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 proveídos por la firma ***FRIGON S.A.***, según el siguiente detalle:

Informe de Evaluación de Ofertas N° 55/2022

FRIGON S.A.

ACTIVO CORRIENTE 2019	7.013.574.721
ACTIVO CORRIENTE 2020	7.900.773.919
ACTIVO CORRIENTE 2021	8.080.964.155
PASIVO CORRIENTE 2019	959.744.377
PASIVO CORRIENTE 2020	1.308.522.940
PASIVO CORRIENTE 2021	1.321.658.327
PASIVO TOTAL 2019	959.744.377
PASIVO TOTAL 2020	1.308.522.940
PASIVO TOTAL 2021	1.321.658.327
ACTIVO TOTAL 2019	10.577.951.594
ACTIVO TOTAL 2020	11.169.685.469
ACTIVO TOTAL 2021	11.884.366.939
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	70.062.941
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	242.955.312
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	666.468.779
CAPITAL 2019	300.000.000
CAPITAL 2020	300.000.000
CAPITAL 2021	300.000.000

En conclusión, la firma ***FRIGON S.A.***, cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Resolución DNCP N° 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 19/11/2022, sobre los Señores: Carlos Emmanuel Friedmann González con C.I. N° 646.088 y Carlos Francisco Friedmann Ortiz C.I. N° 3.639.365 de la firma ***FRIGON S.A.***, a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos.

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos, teniendo en cuenta que la base de datos del SINARH no arrojó ningún informe, es decir no figuran en los registros citados.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.

7. Recomendación: -

Conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19, cuyo Art.66° - *Disminución de cantidades*, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue: *Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado...//;* y considerando que la convocante no cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para adjudicar la oferta total presentada, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 177/2022, se procedió a la disminución de cantidades correspondientes a los Ítems N° 2 y 4, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nro. Ítem	Ítem Código	Descripción	Cantidad requerida por la Convocante	Disminución según disponibilidad	Cantidad Adjudicada
2	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos	3000	2303	2303
4	82121507-004	Impresión de carpetas	1000	625	625

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 55/2022

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 26/2022 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON"***, se constata que la firma ***FRIGON S.A.***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y las capacidades necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 26/2022 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON Y OTROS"***, para la firma ***FRIGON S.A.*** *por el monto total de* ***Gs. 194.996.700 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones novecientos noventa y seis mil setecientos) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 21/11/2022, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Aarón Martínez
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Laura Cañete
Jefa
Departamento de Adquisiciones y Suministro
Dirección Administrativa

Ing. Agr. Carmelita Torres
Titular
Secretaría General

Ing. Agr. Leticia Soria
Directora
Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON Y OTROS" CD N° 26/2022 ID N° 420.430.-

DOCUMENTOS	FRIGON S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	LUGAL S.A.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Sustanciales				
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Juridicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V Otros documentos.				
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE - CERTIF. N° 358794	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA - CERTIF. N° 143103	PRESENTA - CERTIF. N° 141889 y 141504	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE - CERTIF. Nº 4270143700036	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE - FACTURA Nº I-73757 AÑO/PERIODO: 02-2022 MUNICIPALIDAD DE LAMBARE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2021 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2019 -2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2021 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2019, 2020,2021 según sea el caso.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2019-2020-2021	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Demostrar la experiencia en la ADQUISICION DE CAJAS DE CARTON Y OTROS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de la sumatoria de los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE - FACT. N° 001-001-0004577 a nombre de TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, Año 2020 - FACT. N° 001-001-005207 a nombre de TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, Año 2021.	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para la entrega de los servicios requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones.	CUMPLE	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO	NO VERIFICADO
Presentación de muetras	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE LAS MUESTRAS ESTABLECIDAS EN EL PBC

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON Y OTROS" CD N° 26/2022 ID N° 420.430.-

OFERENTE						FRIGON S.A.			
Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44122019-001	Caja de carton para archivo de documentos	2500	UNI	UNI	GENERICO	NACIONAL	3.800	9.500.000
2	44122019-001	Caja de carton para archivo de documentos	2303	UNI	UNI	GENERICO	NACIONAL	8.900	20.496.700
3	24121503-001	Caja de carton	20000	UNI	UNI	GENERICO	NACIONAL	8.000	160.000.000
4	82121507-004	Impresion de carpetas	625	UNI	UNI	FRIGON	NACIONAL	8.000	5.000.000
								TOTAL	**194.996.700**

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON Y OTROS" CD N° 26/2022 ID N° 420.430.-

OFERENTES						FRIGON S.A.				PAPELERA GUAIRA S.A.				LUGAL S.A.				PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.			
Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44122019-001	Caja de carton para archivo de documentos	2500	UNI	UNI	GENERICO	NACIONAL	3.800	9.500.000	GUAIRA	PARAGUAY	4.125	10.312.500	CARTONES YAGUARETE	PARAGUAY	4.900	12.250.000	CYSA	NACIONAL	4.990	12.475.000
2	44122019-001	Caja de carton para archivo de documentos	3000	UNI	UNI	GENERICO	NACIONAL	8.900	26.700.000	GUAIRA	PARAGUAY	13.202	39.606.000	CARTONES YAGUARETE	PARAGUAY	10.800	32.400.000	CYSA	NACIONAL	21.500	64.500.000
3	24121503-001	Caja de carton	20000	UNI	UNI	GENERICO	NACIONAL	8.000	160.000.000	GUAIRA	PARAGUAY	8.100	162.000.000	CARTONES YAGUARETE	PARAGUAY	9.120	182.400.000	CYSA	NACIONAL	9.633	192.660.000
4	82121507-004	Impresion de carpetas	1000	UNI	UNI	FRIGON	NACIONAL	8.000	8.000.000	GUAIRA	PARAGUAY	3.700	3.700.000	CARTONES YAGUARETE	PARAGUAY	4.500	4.500.000	KUATIA	NACIONAL	5.500	5.500.000
								TOTAL	204.200.000			TOTAL	215.618.500			TOTAL	231.550.000			TOTAL	275.135.000